



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

Declaración del Presidente dirigida a todas las partes en el conflicto de Somalia

En la novena sesión del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados, celebrada el 19 de julio de 2007 en relación con el examen del informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Somalia (S/2007/259), el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre del Grupo de Trabajo:

El Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

1. *Expresa* su profunda preocupación por el gran número de niños que han muerto o han quedado mutilados como consecuencia del recrudecimiento de los enfrentamientos en Somalia y condena, en particular, el bombardeo indiscriminado de zonas densamente pobladas de Mogadishu, así como el uso indiscriminado de minas terrestres antipersonal;
2. *Insta a todas las partes* a que:
 - a) Respeten plenamente el derecho internacional humanitario, entre otras cosas, protegiendo a la población civil, especialmente a los niños;
 - b) Reconozcan la neutralidad y la seguridad de las escuelas y los hospitales, y se comprometan a mantenerla, como lugares seguros en las zonas afectadas por el conflicto y, en ese contexto, se abstengan de cometer ningún ataque en dichos lugares seguros;
 - c) Garanticen, con absoluta prioridad, el acceso seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria, así como de los agentes internacionales y nacionales encargados de la protección de los niños;
 - d) A quienes han estado reclutando y utilizando a niños, como la Unión de Tribunales Islámicos y los grupos afiliados a ésta, a que liberen sin condiciones a todos los niños integrados en sus filas en cualquier calidad a fin de reintegrarlos a sus familias y comunidades, y a que colaboren lo antes posible con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y, en su caso, a través de organizaciones no gubernamentales en una asociación de colaboración o en asociación con el UNICEF, a fin de elaborar un plan de acción con el objetivo



de acabar con los graves abusos cometidos contra niños y asegurar procedimientos transparentes para la liberación de todos los niños;

e) Detengan inmediatamente la colocación de nuevas minas terrestres, teniendo en cuenta la grave amenaza que éstas representan para la seguridad, la salud y las vidas de los niños en Somalia.
